

Declaración

TRATAMIENTO BASADO EN LA EVIDENCIA COMO PARTE INTEGRAL DEL SISTEMA DE SALUD

Los desafíos que generan para las personas los Trastornos por Uso de Sustancias (TUS) constituyen un enorme problema de salud y de desestabilización social tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo. Hoy en día, la ciencia ha establecido que estos trastornos son multifactoriales y están asociados a una variedad de condiciones de vulnerabilidad individuales y factores sociales tales como la pobreza, la exposición a la violencia y la exclusión social. El fortalecimiento de las intervenciones basadas en la evidencia para personas que consumen drogas es una estrategia esencial de reducción de la demanda con una importancia crítica en materia de salud pública.

Apreciamos los compromisos de los Estados Miembros para contrarrestar los problemas relacionados con las drogas mediante la promoción de políticas de drogas basadas en la evidencia, tal y como se refleja en el *Outcome Document* de la UNGASS de 2016 “Nuestro compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas” y en la Declaración Ministerial de 2019 “Fortalecimiento de Nuestras Medidas a Nivel Nacional, Regional e Internacional para Acelerar el Cumplimiento de Nuestros Compromisos Conjuntos a fin de Abordar y Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas”.

Mediante la presente declaración, las organizaciones no gubernamentales firmantes presentan las siguientes recomendaciones ante el sexagésimo tercer período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes:

1. Invitamos a los Estados Miembros a garantizar la ejecución de las Normas Internacionales para el Tratamiento de Trastornos por el Uso de Drogas de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la Organización Mundial de la Salud. Estas Normas animan a los Estados Miembros a considerar expandir la cobertura y mejorar la calidad de los programas y políticas de tratamiento de drogas basados en evidencias científicas, y recomiendan intervenciones comprensivas y equilibradas, bajo un enfoque integral y biopsicosocial. También sugieren el uso de modalidades de tratamiento basadas en los derechos humanos y la ciencia, tales como *outreach*, intervenciones breves, programas ambulatorios y residenciales como las Comunidades Terapéuticas, y programas de reintegración social y de seguimiento.
2. Alentamos a los Estados Miembros y a ONUDD a acelerar el despliegue de prácticas sobre tratamiento de drogas basadas en la evidencia mediante mecanismos de intercambio de forma regular, en constante colaboración con la comunidad investigadora, el ámbito académico y la sociedad civil. Recomendamos que se eviten las intervenciones relacionadas con las drogas basadas en creencias o percepciones que no estén respaldadas por la evidencia.
3. Sugerimos encarecidamente que los Estados Miembros inviertan en sistemas de recogida de datos robustos, comparables y multilaterales como un paso innegable para conseguir intervenciones basadas en la evidencia científica para contrarrestar eficazmente el problema mundial de drogas.
4. Instamos a los Estados Miembros, ONUDD, otras organizaciones internacionales y la sociedad civil a cooperar firmemente para recoger datos pertinentes y fiables sobre las personas que consumen drogas y sus desafíos actuales y futuros.
5. Subrayamos la necesidad de promover la investigación para adquirir conocimiento sobre aspectos cruciales para la efectividad de los tratamientos relacionados con las drogas, tales como el acceso y la adherencia al tratamiento, prevención de recaídas, recuperación y prevención de sobredosis.
6. Invitamos a priorizar la investigación y la recogida de datos sobre los grupos en situación de vulnerabilidad, tales como las mujeres, la infancia, las personas con VIH y otras enfermedades de

- transmisión sanguínea, personas con trastornos psiquiátricos, personas en prisión por delitos de drogas, o minorías étnicas, para así diseñar y aplicar intervenciones eficaces y específicas.
7. Basándonos en el hecho de que un tratamiento adecuado debería ser disponible, accesible y asequible para cualquier persona con Trastorno por Uso de Sustancias, recomendamos promover un mayor seguimiento a nivel internacional de prácticas costo-efectivas con resultados significativos e impacto social, así como extender estas prácticas a las regiones más desfavorecidas.
 8. Instamos a los Estados Miembros a reconocer la necesidad de colaborar con la sociedad civil, permitiéndole tener un papel más activo en la formulación y la ejecución de políticas sobre reducción de la demanda de drogas basadas en la evidencia. Muchas organizaciones no gubernamentales acumulan expertís, son instituciones responsables y aceptadas socialmente, y conocen en detalle las tendencias, características y necesidades de las personas que consumen drogas. La sociedad civil ha estado recogiendo información crucial y alberga un conocimiento muy valioso que puede ser compartido.

En conclusión, alentamos a los Estados Miembros, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, la Organización Mundial de la Salud y demás organizaciones internacionales pertinentes a promover inequívocamente el tratamiento basado en la evidencia como una parte integral del sistema de salud y como una piedra angular de las estrategias internacionales, nacionales y locales para contrarrestar los problemas relacionados con las drogas.

Presentado por la Asociación Proyecto Hombre¹

Organizaciones no gubernamentales firmantes:

AGCO (AFGANISTÁN)	CDLL – Cénacle De La Lumière (LÍBANO)
Amity Foundation (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)	CEDRO – Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (PERÚ)
ARGO – Alternative Therapeutic Program for Addicted Individuals (GRECIA)	CEID Addictions (FRANCIA)
Asociación Boliviana de Comunidades Terapéuticas (BOLIVIA)	CEIS di Genova (ITALIA)
Asociación de Comunidades Terapéuticas del Perú (PERÚ)	CEIS di Milano (ITALIA)
Asociación Dianova España (ESPAÑA)	Celebrate Recovery / Proslavi Oporavak (BOSNIA Y HERZEGOVINA)
Asociación Fuente de Agua Viva (PERÚ)	Center Point (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
Asociación La Colmena (BOLIVIA)	Centro Nicaragüense de Solidaridad (NICARAGUA)
Associação Dianova Portugal (PORTUGAL)	Centro Terapéutico Cure (MÉXICO)
Associació d’Ajuda als Toxicòmans (ESPAÑA)	CIJ – Centros de Reintegración Juvenil A.C. (MÉXICO)
Associació Sport To Live (ESPAÑA)	Consortio Gruppo CEIS (ITALIA)
Association of Rehabilitation of Drug Abusers of Macau (MACAO)	Coolmine (IRLANDA)
Associazione Dianova Italia (ITALIA)	Croissant Vert Nigérien (NÍGER)
ATCA – Australasian Therapeutic Communities Association (AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDA)	De Kiem (BÉLGICA)
BeThesda Rehabilitation Center (SRI LANKA)	De Stam (PAÍSES BAJOS)
	Desarrollo Humano Tonalli AC (MÉXICO)

Dianova International (SUIZA)

Dianova USA Inc (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Društvo UP (ESLOVENIA)

ECETT – European Companionship Education Training by Travel

EFTC – European Federation of Therapeutic Communities

Ermita Ciprés AC (MÉXICO)

EURAD – Europe Against Drugs (BÉLGICA)

European Association for Palliative Care (REINO UNIDO)

Euro-TC

EWODOR – European Working Group on Drug Oriented Research

FAD – Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (ESPAÑA)

FEBRAC – Federação Brasileira de Comunidades Terapêuticas (BRASIL)

FECCOT – Federación Colombiana de Comunidades Terapêuticas (COLOMBIA)

Federação FEAE (BRASIL)

Federación Andaluza Enlace (ESPAÑA)

Federación Venezolana de Instituciones de Tratamiento y Prevención de las Adicciones (VENEZUELA)

FEMEXCOT – Federación Mexicana de Comunidades Terapêuticas (MÉXICO)

FICT – Federazione Italiana Delle Comunità Terapeutiche (ITALIA)

FLACT – Federación Latinoamericana de Comunidades Terapêuticas

Fondazioni YESILAY (ALBANIA)

FONGA – Federación de ONG de Argentina (ARGENTINA)

FTCA – Federation of Therapeutic Communities for Asia

Fundació Salut i Comunitat (ESPAÑA)

Fundación Atenea (ESPAÑA)

Fundación Centro de Solidaridad de Santo Domingo PH (REPÚBLICA DOMINICANA)

Fundación Dianova Chile (CHILE)

Fundación Dianova Nicaragua (NICARAGUA)

Fundación Dianova Uruguay (URUGUAY)

Fundación Hogares Claret (COLOMBIA)

Fundación Prever (COLOMBIA)

Green Anti Drug Society of Bangladesh (BANGLADÉS)

Green Crescent Foundation (SRI LANKA)

Green Crescent Health Development Initiative (NIGERIA)

Green Crescent Kyrgyzstan (KIRGUISTÁN)

Green Crescent of Congo (CONGO)

Green Crescent Society – Palestine (PALESTINA)

Green Crescent Zuria (GHANA)

Grüner Kreis Society (AUSTRIA)

Haderech Amnon (ISRAEL)

Human Charity Foundation Nepal (NEPAL)

Icelandic Center for Social Research and Analysis - Planet Youth (ISLANDIA)

IFNGO – International Federation of Non-Governmental Organizations of Substance Abuse

Instituição Padre Haroldo Rahm (BRASIL)

Institute for Research and Development UTRIP (ESLOVENIA)

Iraqi Green Crescent Society (IRAK)

Magdalena-TC (REPÚBLICA CHECA)

Malawi Green Crescent (MALAUI)

Mothers Against Drunk Driving (BRASIL)

Mtsvane Mtvare (GEORGIA)

NVO Izlazak (SERBIA)

NVO Preporod (MONTENEGRO)

Odyssey House Louisiana (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

PDS – Promoció i Desenvolupament Social (ESPAÑA)

Phoenix Futures (REINO UNIDO)

Phoenix Haga (NORUEGA)

Polish Federation of Therapeutic Communities (POLONIA)

Proyecto Hombre Portugal (PORTUGAL)	TCA – Treatment Communities of America
Fundación Centro de Solidaridad de Santo Domingo PH (REPÚBLICA DOMINICANA)	The Jordan Anti Drugs Society (JORDANIA)
Ric-Rose Cooperation (NEPAL)	Therapiesalon im Wald (AUSTRIA)
Rights Reporter (HUNGRÍA)	Trempline (BÉLGICA)
RIO (NORUEGA)	Tunisian Green Crescent (TÚNEZ)
RIOD – Red Iberoamericana de ONG que Trabajan en Drogas y Adicciones	Turkish Green Crescent Society (TURQUÍA)
RUN – Recovered Users Network	Udruzenje Gradana Zeleni Polumjesec BiH (BOSNIA Y HERZEGOVINA)
SAM – Smart Approaches to Marijuana (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)	Uganda Green Crescent Society (UGANDA)
San Patrignano (ITALIA)	UNAD – Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (ESPAÑA)
Self Enhancement for Life Foundation (FILIPINAS)	UYDEL – Youth Development Link (UGANDA)
Slum Child Foundation (KENIA)	WestCare Foundation (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
Sociedad Española de Patología Dual (ESPAÑA)	WFAD – World Federation Against Drugs
Society for Promotion of Youth and Masses (INDIA)	WFTC – World Federation of Therapeutic Communities
Somalia Green Crescent Society Organization (SOMALIA)	YODA – Youth Organisations for Drug Action
Stijena Resoc (CROACIA)	Zeleni krst – Zeleni polumjesec (SERBIA)

¹ Asociación Proyecto Hombre (1990-2020, 30º Aniversario)

La Asociación Proyecto Hombre es una organización no gubernamental con Estatus Consultivo Especial ante ECOSOC que agrupa a 27 instituciones de Proyecto Hombre en España, basándose en el modelo bio-psico-social, trabajando en la prevención y el tratamiento de las adicciones, rehabilitación y reintegración social. Más de 400.000 personas con Trastornos por Uso de Sustancias así como sus familias han sido atendidas.

Información de contacto: Sr. Oriol Esculies. Asociación Proyecto Hombre. o.esculies@projectehome.org +34607411866